



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, octubre de 2024

Señor (a)

ANDRES AGUIRRE ANTOLINEZ

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. . CO1.PCCNTR.5778873 del año 2024

Coordinador TIC y Energías

TIC y Energías

Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes octubre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR.5778873 del año 2024

Yomaira Esther Páez Ortiz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.682.048 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en TIC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Un pago correspondiente al mes de octubre de 2024 por valor de (\$4.465.545). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 91209877941 del Bancolombia de cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024.

OBJETO: Prestar servicios personales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de Derechos Fundamentales y Ética para la construcción de una Cultura de Paz de acuerdo con la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: nuevo trimestre IV grupos asignados:IMIRIT-5, IRST-4,ADSO-12, ICD-7,TPS-40, ST-2, ADSO-14, GRD-34, IRC-40, ST-1	Orienté las actividades correspondientes a los encuentros programados para el mes de octubre del 2024	Presentación e inducción, guías de aprendizaje, talleres, foros, videos, actividades.
2	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos	Desarrolle el plan de trabajo y el cronograma de las actividades a desarrollarse durante el mes de octubre de manera presencial y virtual.	Plan de trabajo y cronograma.
3	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato	Cumplí cabalmente con cada una de mis obligaciones contractuales establecidas	Actas de comité, material de apoyo.
4	Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo y la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo	Orienté las actividades correspondientes a los encuentros programados para el mes de octubre. Desarrolle el plan de trabajo y el cronograma de las actividades a desarrollarse durante el mes.	Guías de aprendizaje y Plan de trabajo



	que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral Utilizar herramientas tecnológicas que el Sena brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.		
--	---	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9474742928 de la planilla, operador aportes en línea y periodo octubre 2024. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (13) folios

Cordialmente,

Yomaira Esther Páez Ortiz

Contratista CC 32.682.048 B/q

Recibí a satisfacción:

ANDRES AGUIRRE ANTOLINEZ

Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5778873 de 2024

Coordinador TIC y Energías



SEMANA DE ALISTAMIENTO Y JORNADA DE DESARROLLO CURRICULAR

SEMANA COMPRENDIDA Sept 23 AL 28 Sept/24 /2024

ACOMPANAMIENTO TÉCNICO PEDAGOGICO (ATP)

Trabajamos en:

- Mis avances en la ejecución FPI
- Manos a la obra y Reunión Fase II
- Fase II Entrevista grupo ADSO
- Taller Mi visión como Instructor-Desarrollo Curricular
- Proyectos



- Cierre evaluación jornada de alistamiento

Equipo Pedagógico

Astrid Blanco

Laura Cataño

FASE II

Septiembre 24/24 reunión capacitación

Septiembre 25/24 entrevista y examen ficha 3066109 Tecnólogo Análisis
y desarrollo de software



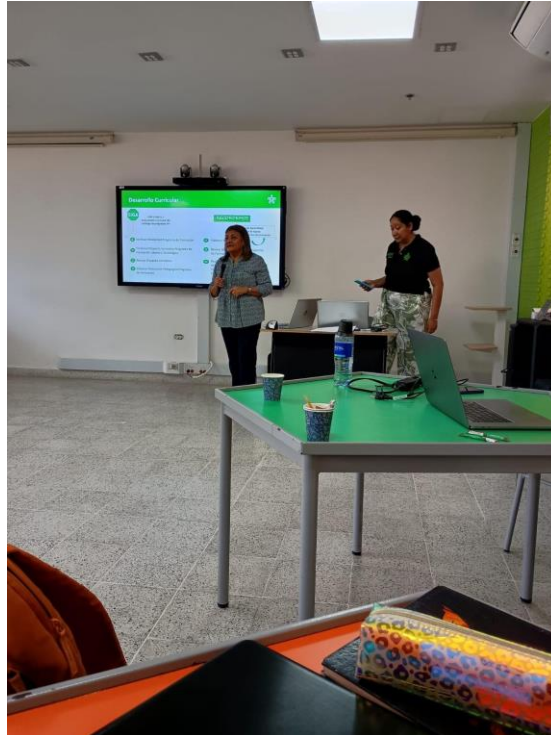
ÍA 24 DEL MES DE Septiembre DEL AÑO 2024

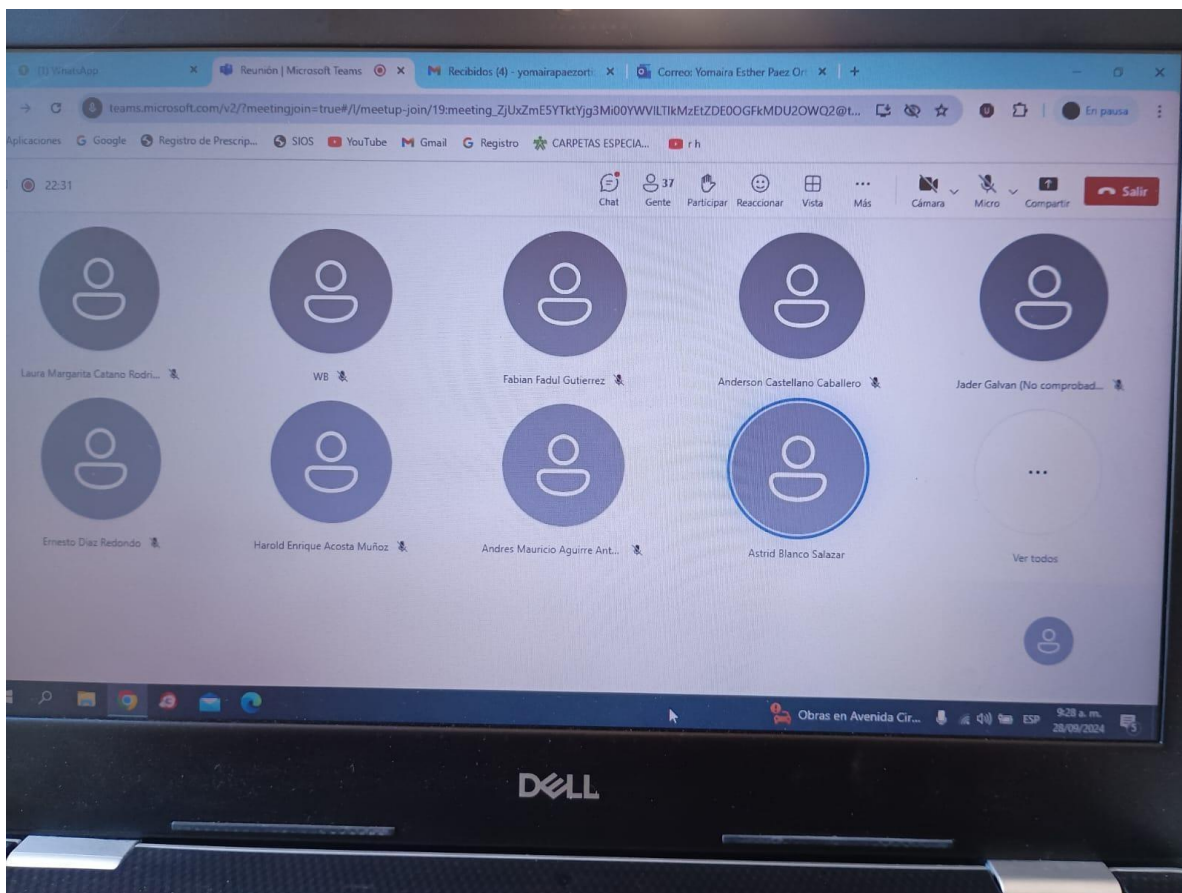
OTRO CUAL?	DEPENDENCIA/EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Bienestar	nbenavidej@sem	3003850399		
	Bienestar	Kabernandiz@sem	3023389467		
	Metatree	Ppueza@sema.edu.co	3024388546		
	CNCA/ENERGIA	jjreyesm@sema.edu.co	3176867234		
	CNCA Metatree	zgonzalez@sema	308000934		
	CNCA	oescj@sema	3152411317	40	
	Bienestar CNCA	dlrosa@sema.edu.co	3004365217		Luis Dela Rosa H
	CNCA TR/ENGR	ylcaballe@sema	3003074413		
	CNCA Bienestar	Isfourea@sema.edu.co	3004483408		
	CNCA	reyma@sema.edu.co	3002528344		reyma Fey



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







Cierre jornada de alistamiento



EVIDENCIAS RELIZADAS MES DE OCTUBRE 2024

INSTRUCTORA: Yomaira Esther Páez Ortiz

COMPETENCIAS: Enrique Low Murtra

Derechos Fundamentales en el trabajo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ALCANZAR

- Promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz. Guía 1
- Reconocer el trabajo como factor de movilidad social y transformación vital, con referencia a la fenomenología y a los derechos fundamentales en el trabajo. Guía 1

TEMAS VISTOS: Enrique Low Murtra:

Dignidad

Noción Kantiana de la dignidad

Concepto de ética y moral

Derechos Fundamentales en el trabajo:

Derechos fundamentales en el trabajo

Derecho al trabajo digno

Tipos de trabajos

DESARROLLO Videos material de apoyo

La vida no fácil, cuerdas, valor del ser humano, vale la pena el premio,
Dignidad.

Qué son los derechos fundamentales, el estado colombiano, trabajo



Digno, artículos del 11 al 41 C.P, derechos fundamentales

Se logró alcanzar los resultados, con la participación activa de los aprendices, expresando su concepto sobre su dignidad desde el ámbito personal, social, familiar y productivo.

La participación en reconocer y atesorar los derechos fundamentales para mejorar su actitud en la etapa productiva de sus vidas.

EL grupo nuevo ficha 3066094 IMIRIT-5, esta en inducción, se realizó alistamiento de las actividades a realizar de acuerdo al plan de trabajo y guías.

Modelo de evidencias realizadas por los aprendices de los grupos asignados

TALLER GUIA 1 ENRIQUE LOW MURTRA

TEMA: ACTIVIDAD 1 Dignidad

Aprendiz: Mauricio Fonseca Botello ICD-7

SOCIALIZACIÓN: A través del dialogo y la comunicación asertiva, los aprendices manifestaron sus diversas opiniones haciendo comparaciones de la importancia del valor del césped y del poco valor que algunas personas le dan a la dignidad propia y a la dignidad de las otras personas como seres humanos.

ACTIVIDAD DE REFLEXION





TALLER: GUIA 1 ACTIVIDAD 1 DIGNIDAD HUMANA

- ¿Tu concepto sobre que es la dignidad humana?

La dignidad humana es cuando una persona tiene la actitud positiva de hacer algo que le agrada lo honesto y seriedad, no se mezclan con personas inescrupulosas o deshonrado que no tienen amor al prójimo y se les observan tratando mal a otras personas, cuando entiende los valores y el respeto toma paciencia cuando una persona no es educada por los padres acerca de los valores y dignidad.

Siendo una persona con discapacidad auditiva que maneja la lengua de señas colombiana se necesita entender que no escucho por la pérdida de audición desde nacimiento y hay que entender que dios me hizo sordo y debería tener la igualdad a todos los seres humanos con respeto.

- ¿Cuándo usted juzga una acción del Ser Humano como buena o mala lo hace porque cumple o no cumple una ley o porque maltrata o no maltrata la Dignidad Humana?

Cuando hago cosas malas así puedo aprender que no es lo correcto de mis acciones y lo cambiaria a lo bueno para que las gentes puedan verme observando.

mis buenas acciones y así atraerían a otras personas buenas que quieran integrarse.

Las personas con discapacidad ya han discriminado en todas partes del país por su condición y no hay derecho a la igualdad por falta de valores y empatía.



- Busca una imagen del tema dignidad y explica la reflexión de acuerdo a tu concepto.



Descripción: Cuando no existía una ley de vincularse para persona con discapacidad y la empresa no lo contrataban.

Idearon un plan de crear una nueva ley para que las personas con discapacidad sean contratadas que se benefician por la deducción del impuesto declaración de renta del 25%.

Ya que por ahora no hay política pública para personas con discapacidad.

La mayoría no está preparada de aceptar a las personas con discapacidad por no tener conocimientos y también no está capacitadas su sensibilización de las culturas en diferentes discapacidades.



Hay familias que tienen hijos con discapacidad y buscan conocimientos de cómo superar nuevas responsabilidades.

Las personas con discapacidades tienen diferentes habilidades como **yo soy sordo** y observo escuchando visualmente.

TALLER GUIA 1 ENRIQUE LOW MURTRA

TEMA: ACTIVIDAD 1 Dignidad

ADSO-12

ANDRES BARRETO

SOCIALIZACIÓN: A través del dialogo y la comunicación asertiva, los aprendices manifestaron sus diversas opiniones haciendo comparaciones de la importancia del valor del césped y del poco valor que algunas personas le dan a la dignidad propia y a la dignidad de las otras personas como seres humanos.

ACTIVIDAD DE REFLEXION





TALLER: GUIA 1 ACTIVIDAD 1 DIGNIDAD HUMANA

- ¿Tu concepto sobre qué es la dignidad humana?

R// Mi concepto de dignidad humana hace referencia al derecho que tienen las personas de ser valorados y respetados. Lo que nos permite ser reconocidos como seres individuales y sociales, con todas las características que definen a una persona.

- ¿Cuándo usted juzga una acción del Ser Humano como buena o mala lo hace porque cumple o no cumple una ley o porque maltrata o no maltrata la Dignidad Humana?

R// La decisión de que una acción sea buena o mala depende de la intención de quien la realiza, mientras que si es correcta o incorrecta se establece en base a sus resultados. Una acción que cause daño a una persona nunca puede ser correcta, incluso si ha sido tomada con la intención correcta.

Cuando se juzga una acción de otra persona independientemente si es buena o mala se hace para maltratar o no la dignidad.

- Busca una imagen del tema dignidad y explica la reflexión de acuerdo a tu concepto.



La imagen muestra una ilustración de personas diversas de diferentes edades, géneros, profesiones, capacidades y orígenes culturales, todas de pie sobre una balanza en equilibrio. Este tipo de representación visual transmite un mensaje sobre la igualdad y la dignidad de cada ser humano, independientemente de sus diferencias externas.

YERY LOPEZ ST-2

GUIA 1 DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO

TALLER

- A partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad donde viven resuelvan las siguientes preguntas:



a. ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su barrio o localidad?

RTA/: Las ventas pequeñas como vender empanadas, salchipapas, también trabajan en la agricultura sembrando yuca, plátano, ñame son trabajos duros cosechando los alimentos, pero todo lo hacen con amor y mucha dignidad y obtener beneficios a través de las actividades económicas.

b. Describa cómo es el trabajo en su barrio o localidad.

RTA/: El trabajo es un poco duro, porque son personas que tienen que trabajar la tierra para poder sembrar las cosechas como el ñame, la yuca entre otras cosas. Pero todo lo hacen con esfuerzo y amor, ya que son personas nobles y de mucho trabajo que son capaces de obtener sus propios beneficios.

c. ¿Es un trabajo digno?

RTA/: Si, porque es aquel que no solo asegura la supervivencia económica, sino que también fomenta el respeto por la humanidad, la equidad y el desarrollo integral de las personas que lo desempeñan.

- Elabora un video, un cómic, una caricatura o un meme, a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.





video a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

<https://youtu.be/xMXQpbOriF0>

- A partir del documento “**Fundamentos de economía**”, elabore un mapa conceptual en la línea de tiempo en la cual se ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada período.



- Con la lectura de “Cambios en el mundo del trabajo” defina los conceptos: trabajo, precarización, tercerización, des-laborización y su relación con la dignidad humana.

1. Trabajo

El trabajo es cualquier actividad que las personas realizan para producir bienes y servicios, ya sea de forma manual o intelectual. A través de él, podemos satisfacer nuestras necesidades y contribuir al bienestar social. Es fundamental para el desarrollo humano, ya que nos permite generar ingresos, aprender nuevas habilidades y ser parte activa de la sociedad.

Relación con la dignidad humana: El trabajo es una forma de expresar nuestras capacidades y contribuir a la sociedad. Cuando se da en condiciones adecuadas, permite a las personas vivir con recursos y desarrollarse plenamente, respetando su dignidad.



2. Precarización

La precarización es el proceso en el que las condiciones laborales empeoran. Esto incluye empleo inestable, bajos salarios, falta de derechos laborales y beneficios, y ausencia de seguridad social.

Relación con la dignidad humana: La precarización afecta el bienestar de los trabajadores, limitando su seguridad económica y social. La inestabilidad laboral genera inseguridad y afecta su autonomía, lo que socava la dignidad humana.

3. Tercerización

La tercerización ocurre cuando una empresa contrata a otras empresas o trabajadores externos para realizar tareas que antes hacían internamente. Esto se hace para reducir costos, pero puede llevar a condiciones laborales peores para los subcontratados.

Relación con la dignidad humana: Aunque beneficia a las empresas, la tercerización puede afectar a los trabajadores subcontratados al reducir sus derechos y beneficios, lo que afecta su seguridad laboral y económica, poniendo en riesgo su dignidad.

4. Des-laborización

La des-laborización es la transformación o desaparición de trabajos tradicionales estables y bien remunerados, reemplazándolos por empleos informales, autónomos o de bajo salario, debido a la automatización y la digitalización.

Relación con la dignidad humana: La des-laborización puede aumentar la precariedad laboral, al eliminar empleos de calidad y reemplazarlos por otros menos protegidos, lo que afecta la estabilidad económica y el bienestar de las personas, reduciendo su dignidad.

Relación de los conceptos con la dignidad humana: Estos fenómenos (precarización, tercerización y des-laborización) afectan directamente la dignidad humana, ya que las malas condiciones laborales limitan la autonomía, la seguridad económica y el bienestar de las personas. Un trabajo digno es clave para que las personas puedan vivir con estabilidad, desarrollarse y participar plenamente en la sociedad. Cuando las condiciones laborales no aseguran una vida digna, se afecta la libertad y el desarrollo de los individuos.



- Elabore un documento en el cual presente sus argumentos, opiniones y análisis acerca de cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana.

RTA/: Introducción

El trabajo es fundamental tanto para el desarrollo personal como para el bienestar social y económico de las personas. A través del trabajo, los individuos pueden satisfacer sus necesidades, desarrollar habilidades y participar activamente en la comunidad. Sin embargo, no todas las formas de trabajo aseguran condiciones que respeten la dignidad humana. Este análisis busca explorar cómo el trabajo en [nombre de la región o municipio] contribuye o no a la dignidad de los trabajadores, considerando tanto los aspectos positivos como negativos de las condiciones laborales locales.

Características del Trabajo en la región o municipio

El tipo de trabajo que se realiza en esta región varía según el sector. Algunos de los sectores más comunes incluyen [agregar sectores como agricultura, comercio, servicios, etc.]. Las condiciones laborales también varían dependiendo del área: algunos trabajos ofrecen estabilidad y beneficios, mientras que otros son más precarios. Además, el acceso a derechos laborales, como la seguridad social y un salario justo, no es igual para todos los trabajadores.

El Trabajo y la Dignidad Humana

La dignidad humana está vinculada a las condiciones laborales que permiten a las personas vivir con seguridad económica y tener autonomía. En nuestra región, existen ejemplos tanto positivos como negativos en este sentido:

Aspectos Positivos

- **Estabilidad laboral:** Algunos sectores, como [mencionar sectores específicos], ofrecen empleos estables con derechos laborales, lo que asegura que los trabajadores tengan acceso a beneficios como salud y pensiones.
- **Salarios adecuados:** En ciertos sectores, los salarios permiten a los trabajadores cubrir sus necesidades básicas y vivir de manera digna.
- **Oportunidades de desarrollo:** En algunos trabajos, se ofrecen programas de formación que permiten a los empleados mejorar sus habilidades y acceder a mejores oportunidades profesionales.

Aspectos Negativos



- **Precarización laboral:** Muchos trabajadores, especialmente en sectores como [mencionar sectores precarios], enfrentan trabajos temporales o informales, con bajos salarios, sin derechos laborales básicos y condiciones de trabajo inadecuadas.
- **Desigualdad salarial:** Existe una gran disparidad en los salarios entre distintos sectores. Por ejemplo, los trabajadores en [mencionar sectores de bajos salarios] reciben remuneraciones insuficientes que no les permiten tener una vida digna.
- **Tercerización y empleo informal:** La creciente tercerización y la falta de formalidad en el empleo han generado condiciones laborales más vulnerables, donde los derechos de los trabajadores no están protegidos.
- **Falta de acceso a derechos:** En algunos sectores, los trabajadores carecen de beneficios como pensiones o seguros de salud, lo que limita su bienestar y calidad de vida.

La Relación Entre Trabajo y Dignidad Humana

En general, el trabajo en nuestra región contribuye de manera parcial a la dignidad humana. Si bien algunos trabajadores tienen condiciones laborales que favorecen su desarrollo y bienestar, hay muchos otros que enfrentan situaciones de precariedad, falta de estabilidad y acceso limitado a derechos fundamentales.

Propuestas para Mejorar las Condiciones Laborales y la Dignidad Humana

Para mejorar las condiciones laborales en el municipio o región asegurarse que el trabajo contribuya de manera plena a la dignidad humana, propongo las siguientes medidas:

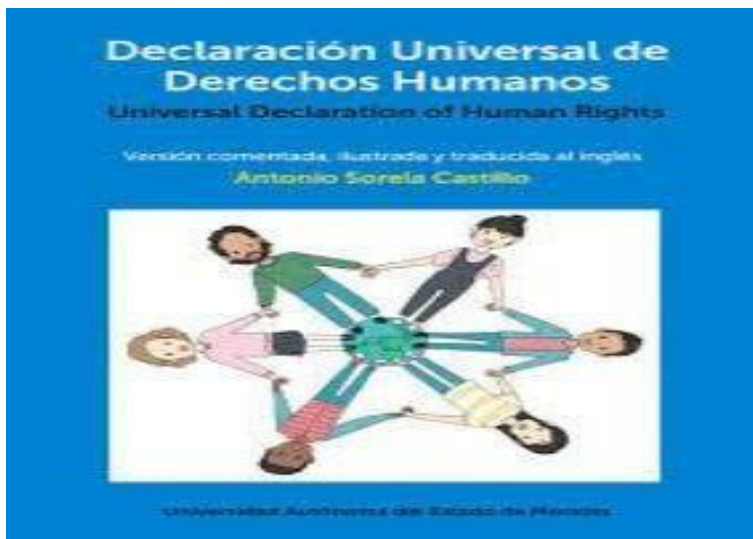
1. **Fortalecer la legislación laboral:** Es fundamental que las leyes que protegen a los trabajadores se hagan cumplir de manera efectiva, especialmente en sectores vulnerables.
2. **Promover la formalización del empleo:** Es necesario fomentar la regularización del empleo informal y la tercerización, para que los trabajadores tengan acceso a contratos fijos y derechos laborales.
3. **Capacitación y desarrollo profesional:** Se deben promover programas de capacitación en sectores con alta demanda, como la tecnología, para que los trabajadores puedan acceder a mejores empleos.
4. **Mejorar la negociación colectiva:** Es crucial fortalecer los sindicatos y otras organizaciones que defienden los derechos de los trabajadores, para que puedan negociar mejores condiciones salariales y laborales.



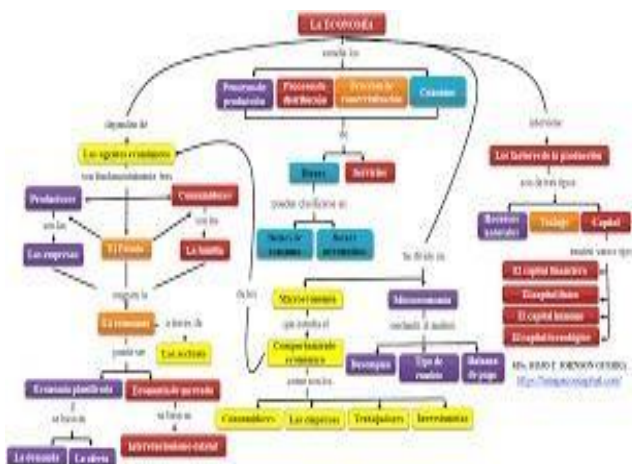
RODEIVIS ARAUJO IRC-40 NOCTURNA

GUIA 1 DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO TALLER

- A partir de las experiencias propias, familiares y de la comunidad donde viven resuelvan las siguientes preguntas:
 - a. ¿Cuáles son las actividades económicas más importantes de su barrio o localidad?
-Papelería, Farmacia y tiendas de víveres
 - b. Describa cómo es el trabajo en su barrio o localidad.
-Es difícil explicarlo ya que yo hablo con los dueños y dicen que les cuesta mantener sus negocios en pie por los precios altos
 - a. ¿Es un trabajo digno?
-Si son trabajos dignos ya que no discriminan a nadie
- Elabora un video, un cómic, una caricatura o un meme, a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



- A partir del documento **“Fundamentos de economía”**, elabore un mapa conceptual en la línea de tiempo en la cual se ubique los periodos históricos de la producción y las principales características del trabajo para cada período.



- Con la lectura de **“Cambios en el mundo del trabajo”** defina los conceptos: trabajo, precarización, tercerización, des-laborización y su relación con la dignidad humana.
- Trabajo: El trabajo es uno de los condicionantes claves que permite al ser humano aumentar su propia percepción de dignidad. Tener la posibilidad de tener un trabajo justo y remunerado fortalece la libertad y autonomía del ser humano
- Precarización: proceso que provoca un detrimento en los derechos de los trabajadores. Los empleados precarizados carecen de estabilidad y seguridad y sufren malas condiciones laborales
- Tercerización: es recurrir a proveedores externos, sin tener que contratarlos directamente.
- Deslaborización: la ausencia del contrato de trabajo en la prestación laboral
- Elabore un documento en el cual presente sus argumentos, opiniones y análisis acerca de cómo el trabajo que se desarrolla en su región o municipio contribuye o no a la dignidad humana.

lamentablemente no todas las personas tienen las mismas posibilidades que otras, no todos son beneficiados con un trabajo estable, muchas personas sufren necesidades, por lo tanto es necesario buscar la manera de trabajar dignamente para poder alimentar a su familia, y alimentarse así mismo





IRST -4





ADSO -12





ICD-7





TPS -40





ST-2





ADSO -14





GRD-34



IRC-40





ST-1 modalidad remota

